PODER PARA REPRESENTACIÓN EN ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS – ECOPETROL S.A.

						, id	lentificado	con
		núm	ero		, en mi	calidad de	Represent	ante
Legal de							, identifi	cada
con	número				sociedad	tenedora	de bonos	(en
adelante "Te	enedor de	Bonos")	emitidos po	r ECOPETI	ROL S.A	(en adela	nte "el Emi	sor);
por me	edio	del	presente	escrito	conf	iero	PODER	а
							_, identificad	do(a)
con				número			_ (en calida	d de
Representante Legal de,								
identificada d	con	r	número) (en	adelante "	['] el Apodera	do"),
para que represente al Tenedor de Bonos en la ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES								
DE BONOS (en adelante "la Asamblea"), convocada por ALIANZA FIDUCIARIA S.A.								
actuando en su calidad de Representantes Legales de los Tenedores de Bonos del Emisor								
en adelante "el Representante Legal"), que se efectuará el día 29 de mayo de 2024, a las								
10:00 a.m., en el Carrera 13 No. 36-24 piso 2., en la ciudad de Bogotá D.C., y cuyo orden								
del día propuesto es el siguiente:								

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Delegación a los Representantes Legales de Tenedores de Bonos para el nombramiento del presidente y Secretario de la reunión conforme al numeral 4.3.3. del Capítulo I del Título I de la Parte III de la Circular Básica Jurídica.
- 4. Presentación del informe preparado por Ecopetrol sobre la Reforma Estatutaria, aprobada por su Asamblea General de Accionistas el 22 de marzo de 2024 (la "Reforma Estatutaria").
- 5. Informe sobre el concepto de Alianza Fiduciaria S.A. en calidad de Representante Legal de Tenedores de Bonos de deuda pública interna emitidos en el año 2010 (la "Emisión de 2010").
- 6. Lectura del concepto emitido por la calificadora de riesgo Fitch Ratings.
- 7. Votación y decisión de los tenedores de bonos sobre la Reforma Estatutaria.
- 8. Nombramiento de comisión de aprobación del acta de la reunión

En ese sentido, el Apoderado queda expresamente facultado para (i) votar en las decisiones del orden del día propuesto; (ii) representar al Tenedor de Bonos en las reuniones de la Asamblea del Emisor, convocadas bajo el aviso de segunda y tercera convocatoria, ya sea que se realicen de forma presencial o a través de herramientas virtuales; y (iii) en general, para ejercer sin restricciones los derechos y deberes que tiene el Tenedor de Bonos dentro la Asamblea.

-			ultado para sustituir el presente mandato , identificado(a)
con	número		(en calidad de Representante
Legal de			, identificada con
Legal de número).			
Dado en	a los		días del mes de mayo de 2024,
dirigido al Representa	ante Legal.		
Tenedor de Bonos:			
Fima:			
Nombre:			
Identificacion:			
Calidad en la que act	ua:		-
Dirección:			-
Correo electrónico: Teléfono:			
101010110.			-
Apoderado:			
Fima:			
Nombre:			
identificación.			
Calidad en la que act	ua:		-
Dirección: Correo electrónico:			-
Teléfono:			· -

Tenga en cuenta:

- 1. El poder debe ser legible.
- 2. El poder deber ser otorgado por escrito, sin requerir ser autenticado.
- 3. El poder debe ser presentado con los siguintes anexos: (i) certificado de existencia y representación legal del Tenedor de Bonos y del Apoderado (este último cuando aplique), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario; y (ii) fotocopias simples (tamaño 150/ amabas caras) de la cédula de ciudadanía del representante legal del Tenedor de Bonos y del Apoderado (Representante Legal) que intervienen en el mandato.